

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho del Señor Juez para resolver lo que en derecho corresponda.

El H. Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante Resolución Nro. 053 de fecha 17 de mayo de 2023 designó a partir del día 18 de mayo y hasta el 15 de septiembre de 2023, como Juez encargado de esta sede judicial al Dr. GERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 27 de junio de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	VERBAL SUMARIO - RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO LOCAL COMERCIAL-
Demandante:	MARTHA LUCÍA AGUDELO PÉREZ
	C.C. Nro. 24.385.419
Demandado:	FRANCIA YANEDH ARBOLEDA GUAPACHA
	C.C. Nro. 24.397.112
Litis Consorte Necesario:	JOSÉ ÁNGEL ARBOLEGA BEDOYA
	C.C. Nro. 4.343.161
Radicado:	17042-4089-001-2022-00178-00
Asunto:	AGREGA DESPACHO COMISORIO
	DILIGENCIADO – REQUIERE PARTE DEMANDANTE
	ART. 317 CGP
Sustanciación:	Nro. 342

El Despacho comisorio Nro. 004 y sus anexos provenientes de la **INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA DE ANSERMA, CALDAS**, debidamente diligenciado se **ORDENA AGREGARLO** al proceso para los

fines indicados en el Art. 40 del Código General del Proceso, el mismo puede ser consultado a través del siguiente vínculo:

[020DevoluciónDespachoComisorioDiligenciado2022-00178.pdf](#)

Finalmente, se **ORDENA REQUERIR** al apoderado judicial de la parte demandante para que en un término de **TREINTA (30) DÍAS** proceda a adelantar las gestiones pertinentes a la notificación de los señores **FRANCIA YANEDH ARBOLEDA GUAPACHA C.C. Nro. 24.397.112** y **JOSÉ ÁNGEL ARBOLEGA BEDOYA C.C. Nro. 4.343.161**, del auto que admitió la demanda en su contra, so pena de **DESISTIMIENTO TÁCITO**, decretándose la **TERMINACIÓN** del presente proceso, de conformidad con el Art. 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹


GERMÁN HUMBERTO CASTILLO TABORDA
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 088 fijado el 28 de junio de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
German Humberto Castillo Taborda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a626a20e90b89cbe74aa1da3bdadff7c553455e2f03f7215890abd212d791143**

Documento generado en 27/06/2023 06:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>